

# Apoyo Educativo

## Distribución por Nivel y Monto

Nivel	Cantidad	Monto	Observación
Básica 1° a 6°	20	B/. 55.00 Trimestral (3 Trimestres)	Distribuida proporcionalmente entre los capítulos considerando los asociados activos.
Básica 7° a 9°	10	B/.55.00 Trimestral (3 Trimestres)	
Media	5	B/.55.00 Trimestral (3 Trimestres)	
Necesidades Educativas Especiales de 1° a 9° y Media	5	B/.55.00 Trimestral (3 Trimestres)	Una para cada Capítulo. Debe presentar Certificación del IPHE o MEDUCA (Gabinete Psicopedagógico).
Nivel de Licenciatura	5	B/.240.00 semestral (2 semestres)	Una para cada Capítulo
Nivel Universitario, Postgrado, Maestría, Doctorado	5	B/.240.00 semestral (2 semestres)	

## Distribución por Capítulo

Categoría	Cant	Barú	Centro	David	Occidente	Oriente
Primaria	20	2	2	10	4	2
Pre-Media	10	1	1	5	2	1
Media	5	1	1	1	1	1
Necesidades Especiales	5	1	1	1	1	1
Universidad Postgrado	5	1	1	1	1	1
Maestría Doctorado	5	1	1	1	1	1

## Comité de Apoyo Educativo

**Presidente: Profa. Mercedes Saldaña**  
**Vicepresidente: Profa. Inés de Vega**  
**Secretaria: Licda. Jazmín Miranda**

Contáctenos al 850-6150  
 Visite [www.cacechirl.com](http://www.cacechirl.com)  
 WhatsApp Corporativo +507 850-6150



¡YA TENGO MI  
 CHIQUI APORTE!



# Chiqui Aportes

**Aperture un Chiqui Aportes a su hijo,  
 nieto o sobrino ...  
 ¡y así estará creándole el hábito del  
 ahorro, para asegurarle su futuro!  
 Para más información,  
 visítenos en nuestro sitio web  
[www.cacechirl.com](http://www.cacechirl.com)**

## ¿Necesitas computadora, celular o tablet?



Te ofrecemos el

# TECNO PRÉSTAMO



## Concurso de Apoyo Educativo VIRTUAL 2022 para...

Asociados, hijos, sobrinos y nietos de Asociados



Inscríbese en: [www.cacechirl.com](http://www.cacechirl.com)

# Calendario

## Inicio del Programa de Apoyo Educativo:

### Inscripción al Concurso de Apoyo Educativo

Del 20 de diciembre de 2021 al 21 de enero de 2022

### Sorteo:

28 de enero de 2022

### Recibo de Documentos de los ganadores

Del 31 de enero al 11 de febrero de 2022

### Revisión de documentación

15 y 16 de febrero de 2022

### Entrega de Apoyo Educativo Capítulos Oriente, Barú y Occidente:

22 de febrero de 2022

### Entrega de Apoyo Educativo Capítulos David y Centro:

23 de febrero de 2022

# Requisitos

- El asociado debe tener dos (2) años como mínimo de pertenecer a CACECHI, R.L.
- Tener préstamo (incluyendo la Línea de Crédito Rotativa Personal), depósito plazo fijo, o Plan de Ahorro Cooperativo (corriente, Águila Dorada, Colmena Dorada, Visión, Chiqui Aportes).
- Estar paz y salvo con la Cooperativa.
- Estado de cuenta del Asociado postulante, no debe reflejar morosidad, ni estar en trámite de renuncia.
- Acceder a nuestro sitio web [www.cacechirl.com](http://www.cacechirl.com) e ingresar sus datos.

# Observaciones Generales

- Aplica (1) boleto por Asociado.
- Se les recuerda a todos los participantes, que el Apoyo Educativo es vigente por el año escolar.



## Documentos Generales (Para ganadores del Apoyo Educativo)

- Presentar estado de cuenta del asociado postulante, no debe reflejar morosidad ni estar en trámite de renuncia (**debe presentarlo en cada pago del apoyo educativo**).
- El asociado postulante debe completar el formulario de solicitud del apoyo educativo con los datos personales del ganador.
- Presentar cédula (juvenil) según sea el caso del postulado.
- Presentar copia del recibo de matrícula con sello fresco o certificación de inscripción emitida por el Centro Educativo, con sello fresco y firma del director del plantel (según sea el caso).
- Presentar copia de boletín (impreso o digital), del último trimestre o créditos anteriores con sello fresco y con el promedio establecido (**debe presentarlo en cada pago del apoyo educativo**).  
\*\*Para estudiantes ganadores inscritos para primer grado, presentar recibo de matrícula o certificación de inscripción emitida por el centro educativo.  
\*\*Para estudiantes ganadores inscritos para nivel universitario (**para primer año**), presentar copia de créditos escolares de nivel media.
- Para los niveles Universidad, Postgrado, Maestría y Doctorado, deberán presentar su documentación, de acuerdo con el período de matrícula de la institución educativa, para luego hacer efectivo la primera partida del apoyo educativo, o según sea el caso presentar créditos con sello fresco y promedio establecido (impreso o digital).

# Promedios

Básica General (1° a 9°) Primaria y Pre-media	3.5 (*)
Media	3.5
Estudiantes Especiales	3.0 (**)
Nivel Universitario Índice	1.5
Postgrado	1.85
Maestría	1.85
Doctorado	1.85

(\*) Los de primer grado sólo presentarán recibo de matrícula o certificación de inscripción.

(\*\*) Los estudiantes de necesidades especiales podrán presentar la constancia de matrícula cuando los centros educativos no califiquen con el sistema regular de 1.00 a 5.00\*

### Observación:

Se considera el nivel superior de la Escuela Normal de Santiago y otros institutos de enseñanza superior, como universidad.

### REQUISITOS PARA MANTENER EL APOYO EDUCATIVO:

- Presentar registro de calificaciones con sello fresco (boletín, crédito o certificación) trimestral y semestral o cuatrimestral según sea el caso.
- Registrar promedios según lo establecido en este reglamento.
- Cursar el plan completo. Se exceptúan los estudiantes NEE.
- Presentar estado de cuenta del asociado. No debe tener morosidad, ni estar en trámite de renuncia.
- El asociado que no pueda acompañar al ganador deberá autorizar por escrito a la persona responsable del menor o al universitario para solicitar el estado de cuenta.
- Tanto el asociado como el beneficiario deberán presentar evidencia del cuidado y conservación de un plantón que recibirá para contribuir con la Campaña Conciencia Verde.
- Cumplir con los compromisos y requisitos que le establece este reglamento.

### NOTA:

Las fotos de evidencia del cuidado del Plantón junto con el Ganador del Apoyo, las debe enviar al celular corporativo del Depto. de Educación y Relaciones Públicas (6231-1949).